

Expediente: **451/22**

Carátula: **CHEHIN JUAN CARLOS C/ HERRERA JUAN CARLOS Y OTROS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/12/2022 - 04:57**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *HERRERA JUAN CARLOS, -DEMANDADO*

90000000000 - *CHEHIN, JUAN CARLOS-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 451/22



H20443395404

JUICIO: CHEHIN JUAN CARLOS c/ HERRERA JUAN CARLOS Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA.- EXPTE. 451/22.-

En 19/12/2022 presento a despacho informando a S.S. que la letrada patrocinante de la parte demandada que participó en la audiencia, Dra Lucena Maria Fernanda, no acompañó recaudos legales ni constituyó domicilio digital.-

CONCEPCION, 19 de diciembre de 2022.-

I.- Tengase presente lo informado por Secretaria Actuarial. II.- Notifíquese a los demandados HERRERA JUAN CARLOS, HERRERA DE GUARAZ MIRTA JUSTINA Y HERRERA LORENA PAOLA y a su letrada patrocinante Dra LUCENA MARIA FERNANDA, a que en un plazo de 2 días cumpla con los recaudos de ley, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de comunicar al Colegio de Abogados del Sur, a la Caja de Previsión de Abogados y Procuradores de la Provincia y a la DGRT, y denuncien domicilio digital, bajo apercibimiento de constituirse el mismo, en los estrados digitales del Juzgado.- FRM.-

Actuación firmada en fecha 19/12/2022

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.